Moción de Orden del Día N° 6479

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**FLAVIO CRUZ MAMANI**

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
19 MAY 2023
RECIBIDO
Hora: 9:14 a.m.

## *MOCIÓN DE SALUDO*

*El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Azángaro, de la provincia de Azángaro, Departamento de Puno.*

## *MOCIÓN DE SALUDO AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE AZÁNGARO, DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SU 59° ANIVERSARIO*

***CONSIDERANDO:***

*Que, el 1 de junio del presente año, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Azángaro conmemora su LIX Aniversario de creación institucional, fue creado. en el primer periodo del presidente Arquitecto Fernando Belaunde Terry y a iniciativa del ex Diputado por el Departamento de Puno y representante de la Provincia de Azángaro Dr. Léon Cárdenas Garrido, se creó la Escuela Normal Mixta de Azángaro, el mismo que se dio por disposición de la Resolución Directoral N° 1015 del 25 de setiembre de 1964.*

*Que, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Azángaro inicia sus labores académicas el 01 de junio del año de 1965 con el nombre de Escuela Normal Mixta y por decisión de la Dirección Departamental de Educación de Puno es nombrado como primer director del ENMA el Prof. Pompeyo Aragón Abastos, emitiéndose la Resolución Ministerial N° 725 en el año de 1966.*

*Que, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Azángaro en la actualidad tiene como Director General al MSc. Eleuterio Andrés Laura Arpi; quien continúa perennizando los triunfos de las generaciones pasadas, proyectándose cada vez más al futuro junto a sus Directivos y Docentes para el prestigio de sus estudiantes y la Comunidad educativa en general, enfrentando nuevos retos de acuerdo al avance acelerado de la ciencia y tecnología y apostando por la formación de los futuros docentes en la región Puno.*

*Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante Institución, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.*

***POR TANTO:***

***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA***

***ACUERDA:***

***Artículo Primero.*** *- Expresar un efusivo saludo al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Azángaro al conmemorarse el 1 de junio del presente año, su QUINCUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO (59) años y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

***Artículo Segundo.*** *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Director General de la Institución, MSc. Eleuterio Andrés Laura Arpi, y por su intermedio hacer extensivo a la comunidad educativa, reconociéndolos como importante factor del desarrollo social educativo del país.*

*Lima mayo del 2023*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2023 19:41:58-0500